

Montevideo, 29 de noviembre de 2019.-

**Compra Directa N° 211/2019**  
**" Servicio de Consultoría para la implementación de soluciones de RPA"**

**Aclaración N° 2**

**Consultas de Empresas Interesadas.**

**Consulta N° 1**

¿AGESIC dispone actualmente de una solución sobre la cual se realizaría el automatismo y la consultoría?

**Respuesta N° 1**

AGESIC no dispone actualmente de una solución sobre la cual trabajar.

---

**Consulta N° 2**

Si AGESIC no dispone de una herramienta de RPA, ¿se espera que el proceso a automatizar quede implementado en producción luego de los 3 meses de la consultoría?

**Respuesta N° 2**

Es correcto, se espera que el proceso a automatizar quede implementado en producción luego de los 3 meses de la consultoría.

---

### **Consulta N° 3**

Si el proceso a automatizar queda implementado en producción luego de los 3 meses de la consultoría, ¿se deberá cotizar una licencia anual para contemplar únicamente dicho proceso? ¿o se debe cotizar escalando en x cantidad de procesos?

### **Respuesta N° 3**

De ser necesario, se deberá cotizar una licencia anual contemplando únicamente dicho proceso.

---

### **Consulta N° 4**

Si no se espera que la solución quede implementada en producción luego de los 3 meses, ¿AGESIC está a fin con el desarrollo de una solución en una herramienta cuya licencia esté habilitada sin costo por un período de 3 meses?

### **Respuesta N° 4**

No estamos afines con el desarrollo de una solución en una herramienta cuya licencia esté habilitada sin costo por un período de 3 meses.

---

### **Consulta N° 5**

Sobre los criterios de evaluación técnica inciso b) ¿qué detalle de información es necesario presentar?

## Respuesta N° 5

Tal como figura en el numeral **8 – Evaluación de las ofertas**, en la **Etapa 2 – Evaluación Técnica**, dentro de los criterios de evaluación se encuentra la Experiencia comprobable en implementación de RPA en procesos administrativos y financieros (al menos 5 procesos), tal como lo especifica el requerimiento, se debe detallar al menos 5 procesos de implementación de RPA, describiendo los proyectos realizados, estableciendo el nombre de los clientes, contacto y el período de realización de los mismos.

---

## Consulta N° 6

Con respecto a la adquisición de licencias, el producto que manejamos ofrece variantes de licencias con diferentes precios dependiendo de los requerimientos del proceso elegido. Siendo posible la utilización de una licencia gratuita durante el proceso de modelado y consultoría.

En este caso ¿cómo debemos proceder con los precios de las mismas? ya que en el pedido de precios se requiere un precio único para licencias y consultoría.

¿Es posible discriminar ambos valores detallando los diferentes precios de las licencias?

## Respuesta N° 6

No es posible discriminar el precio. La variante cotizada debe ser la necesaria para cumplir los requerimientos y ejemplos de procesos administrativos y financieros, incluidos en el numeral **8 – Evaluación de las ofertas**, en la **Etapa 2 – Evaluación Técnica**.

---

### **Consulta N° 7**

¿AGESIC tiene o tendrá identificado procesos candidatos a robotizar? ¿O es parte de la consultoría dicha identificación?

### **Respuesta N° 7**

Los procesos ya están definidos por AGESIC.

---